

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Digitalización

4º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Acedo Varela, Julio José	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
19/11/2025	20/01/2026	20/01/2026

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Los principales instrumentos de evaluación que voy a realizar son: exámenes teóricos y/o prácticos, trabajos, exposiciones, pruebas realizadas en plataformas online y prácticas en el ordenador.

Criterios de calificación y corrección

• La **nota global del curso** será la media aritmética de las tres evaluaciones. - Si la media de las evaluaciones calculadas es igual o superior a 5, aunque alguna evaluación esté suspensa, se aprobará el curso.

• **Condiciones:** Para aprobar la asignatura es indispensable la entrega de trabajos solicitados por la profesora. La nota de los trabajos en grupo no se corresponderá siempre con la nota individual del alumno, dependerá de cómo haya aprovechado cada uno el tiempo dedicado en clase para esto, de su implicación, esfuerzo, participación y responsabilidad en dicho trabajo.

* Para los alumnos con medidas educativas no ordinarias sólo se contemplan los criterios indicados en su ACI o ACIs.

• La **nota de la evaluación** será el resultado del cálculo de los instrumentos de evaluación realizados, teniendo en cuenta el peso de las categorías especificadas en el correspondiente apartado de la programación. En este caso, los instrumentos utilizados serán: exámenes/trabajos con un peso del 70% y prácticas con el 30%.

• Si sobrepasa el 20% de ausencias totales en el trimestre (72 horas) o bien 4 horas en asignaturas de 2 o 1 hora, 6 horas en asignaturas de 3 horas, 8, en las de 4 y 10 en las de 5, pierden el derecho a la evaluación continua.

• CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

- Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 1 puntos menos de la calificación final de cada trabajo o examen. Cada error ortográfico restará 0,25 puntos sin contabilizar la primera falta.

- La falta de material en un instrumento de evaluación restará 1 punto en su calificación.- La presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada examen o trabajo.

- En los trabajos, se tendrá en cuenta tanto la realización, como la exposición de los mismos (si se requiere).

En los trabajos se valorará lo siguiente:

* Originalidad.

* Limpieza.

* Claridad de los contenidos

* Aprovechamiento del tiempo dedicado en el aula.

• No se aceptarán aquellas tareas o **trabajos** entregados **fuera de plazo**, siendo la calificación de los mismos un **0**.

• Sobre la nota final del trimestre el alumno podrá obtener +/- un punto adicional, que será recogido del trabajo del aula, siendo calificado como: +/- 4 incidencias, teniendo un valor cada una de ellas de +/- 0,25.

- **RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA:**

En la segunda y tercera evaluación habrá un examen de recuperación de la 1^a y 2^a evaluación respectivamente, que solo la realizarán los alumnos que tengan la evaluación suspensa. En junio se realizará un examen de recuperación de la tercera evaluación. La calificación de estos exámenes de recuperación no superará la calificación de 5 (para evitar el agravio comparativo con los alumno que han tenido una regularidad en el trabajo a lo largo del curso) Si algún alumno demuestra una evolución muy notable se le podrá poner un 6. Para tener acceso a este examen, debe tener entregados todos los trabajos realizados en dicha evaluación

- **Plan específico de recuperación (para los niños/as en riesgo de repetición).** Durante la tercera evaluación se realizará un plan específico para aquellos alumnos que llegando a la tercera evaluación lleven toda la asignatura suspensa, para que durante el último trimestre tenga la posibilidad de aprobar el curso y no se desmotiven. Este plan consistirá en hacer una serie de actividades, que serán entregadas para su corrección y supondrán un 20% de la nota, y un examen de las evaluaciones suspensas, que supondrá un 80% de la nota del plan de recuperación.

- **CRITERIO DE REDONDEO EN LAS CALIFICACIONES.**

Según la ley vigente no se pueden poner decimales, por tanto, en el redondeo de notas se establece que a partir del 0,5 se redondea hacia arriba. Es decir, si la media del alumno es un 4,5 en la calificación aparecerá un 5, y así sucesivamente.

En el caso de alumnos nuevos que se incorporen al centro una vez iniciado el curso, procederemos de la siguiente forma: Casos posibles:

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:
A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.
A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:
A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior.
A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.
B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo:
B.1) Durante el primer trimestre del curso:
B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.
B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.
B.2) Despues del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)
C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero:
C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida.
C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial. Para la subida de nota:

SUBIDA DE NOTA:

- a) Todos los alumnos pueden presentarse al examen de recuperación al final del trimestre: unos, para recuperar; otros, para subir nota.
- b) Este examen no puede bajar la nota ya obtenida.
- c) La nota del trimestre será la media de este examen con la nota real de la evaluación.

Al final de la tercera evaluación, los alumnos podrán realizar una serie de ejercicios voluntarios planteados en Classroom relacionados con los diferentes temas abordados en el apartado práctico a lo largo del curso. El alumno podrá subir hasta un punto de la nota final.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se llevará a cabo por medio de una prueba diseñada para conocer el nivel de conocimientos y habilidades previas del alumnado, permitiendo así orientar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Recuperación de pendientes

No procede al ser una asignatura de 4º de ESO.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA del centro y publicados en Qualitas escuela familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM. Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.